## REF: CONCEDE SUBVENCION MUNICIPAL.

CURACO DE VELEZ, 02 de Febrero de 2016.

## **VISTOS:**

El Decreto Municipal N° 1834 de fecha 23.12.15 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016. Las facultades que me confiere el D.F.L N° 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".-

## **DECRETO MUNICIPAL Nº 190**

1. CONCEDASE, Subvención Municipal año 2016, a la Institución que se indica y por el monto que se detalla.

La Institución beneficiada deberá entregar rendición de cuenta por los fondos recibidos a más tardar el 30 de Diciembre de 2016.

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	PROYECTO	RUT	MONTO
Discapacidad "Todos	Celebración Día de la Discapacidad (movilización y adquisición de premios)		\$508.000

3. IMPUTESE, el gasto a la cuenta 24-01-004 "Organizaciones Comunitarias".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

XIMENA DELGADO DIAZ SECRETARIA MUNICIPAL (S) LUIS CURUMILLA SOTOMAYOR ALCALDE